



AIR-E S.A.S. E.S.P.

Nit: 901380930-2

CR 57 99 A 65 TO SUR P 302

Barranquilla, Atlántico (Colombia)

PBX: 576053611000

Factura Electrónica de Venta

No. CSFV0000015210

Fecha de Expedición: 2025-07-04T16:52:00

Fecha de Vencimiento: 2025-07-09

CUFE:

b4ff0de03235cc71ff70ec003cd7f5d6a8548c7bfe8ad894977
0e91bef4cdb254298538e64edd7e296adf3745372ddb2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-RESOLUCION DIAN 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

Razon Social: FOTOVOLTAICO EL CARACOLI S.A.S. E.S.P.

Código: 30031944

Dirección: CR 11 77 A 49 OF 601

Ciudad: Bogotá, D.C., Colombia

Nit: 901037769-3

Teléfono: 3103354529

Num. De Pedido: 0030014480

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Efectivo

Moneda: Peso

Item	Código	Cantidad	UM	Descripción	I.V.A	Valor Unit.	Valor Total
1	623645	1,00	94	Revisión de Estudio de Coordinación de Protecciones de conexiones en subestaciones MT, según contrato CC-012-2024 - Bugambiles de 9.9 MW Departamento: Atlántico Municipio: Baranoa	19,00%	13.803.659,66	13.803.659,66

SON: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

Observaciones:

Total Factura 13.803.659,66

Descuento 0,00

Valor Neto 13.803.659,66

IVA 19.00% 2.622.695,34

Valor Total 16.426.355,00

Total a Pagar 16.426.355,00

Por mora causa intereses mensuales a la tasa máxima autorizada. No será necesario requerimiento para constituir mora. Favor cancelar con cheque cruzado a nombre de AIR-E S.A.S. E.S.P. y/o transferencias a las siguientes cuentas para los pagos en cuenta corriente No. 125310292 del Banco de Bogotá a nombre de FIDUOCIDENTE FID 316888 AIR-E S.A.S. E.S.P., Nit:830.054.076-2. Cuenta de ahorros No. 47700000703 de BANCOLOMBIA a nombre de FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. Nit:830.054.076. No requiere protesto. Transcurridos 03 días desde la aceptación y recibo esta factura se entenderá irrevocablemente aceptada. ESTA FACTURA NO SE PUEDE PAGAR EN EL PORTAL DE AIR-E S.A.S. ESP BOTÓN PSE COMO TAMPOCO EN LAS OFICINAS COMERCIALES

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SEGÚN LITERAL C DEL ARTICULO 369 DEL E.T.N - EMPRESA

INTERVENIDA POR LA SSPD

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA SEGÚN EL ARTICULO 373 DEL DECRETO DISTRITAL 0924 DE 2011.

Emitida por:

Firma y sello

Recibo y Acepto:

Nombre:

Código:

Fecha: